



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/000343-02**

*Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de trabajos, actividades y formación juvenil; convocar subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla y León para la realización de trabajos y actividades de información juvenil; y convocar subvenciones dirigidas a jóvenes para la realización de actividades en las artes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000343, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de trabajos, actividades y formación juvenil; convocar subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla y León para la realización de trabajos y actividades de información juvenil; y convocar subvenciones dirigidas a jóvenes para la realización de actividades en las artes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez